

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL**

**COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CAUCHO SAN PEDRO S.A.
(Vigencia 2009)**

**CGR – CDSA - GDA No.
ENERO DE 2011**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD ESPECIAL
COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CAUCHO SAN PEDRO S.A.**

Contralora General de la República

Sandra Morelli Rico

Vicecontralor General

Álvaro Miguel Navas Patrón

Contralor Delegado Sector Agropecuario

Rodrigo F. Quimbayo Carvajal

Directora de Vigilancia Fiscal

Clementina del Pilar González P.

Gerente Departamental (E)

Alfredo Tobón Tobón

Responsable de Subsector

José Miguel González Rodríguez

Supervisor de Auditoría

Juan David Gómez Mesa

Equipo de Auditores:
Líder de Auditoría

Amadys Caballero Quintero
Rubén Darío Sierra Sierra

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. CARTA DE CONCLUSIONES	
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	1
3. ANEXOS	12

1, CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor
JESUS BASTIDAS
Gerente
Compañía Productora de Caucho San Pedro S.A.
Apartadó (Antioquia)

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, modalidad Especial (PGA 2010), a la Compañía Productora de Caucho San Pedro S.A., a través de la evaluación de los principios de la Gestión Fiscal de eficiencia, eficacia y economía con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Asimismo, evaluó los mecanismos de Control Interno en las líneas auditadas y el cumplimiento de las acciones de mejoramiento a cargo de la Administración. Los resultados de estos aspectos se utilizan como insumo para emitir los conceptos del Sistema de control interno y del Cumplimiento del Plan de Mejoramiento, que hará la Contraloría General de la República.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la Empresa y analizada por la Contraloría General de la República.

La responsabilidad del ente de control consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC), compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA's), y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

La evaluación de la Gestión y Resultados, el Proceso Contable, el Sistema de Control Interno, el seguimiento al Plan de Mejoramiento y atención de Quejas y Denuncias.

Para la evaluación de las anteriores líneas de auditoría, los procedimientos de auditoría fueron seleccionados conforme al juicio profesional del auditor.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

1.1 CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS DE EFECTUADO

La Contraloría General de la República como resultado de la auditoría adelantada a la Compañía Productora de Caucho San Pedro S.A., conceptúa que la Gestión realizada por la Compañía, No Cumple con los principios de economía, eficiencia y eficacia, como consecuencia de los siguientes hechos:

Evaluación de la Gestión y Resultados

Se observó que el proceso de planeación de la Compañía no es técnico, al no tener definida la planeación a largo, mediano y corto plazo; además, carece de objetivos, metas concretas, tiempos de consecución, recursos asignados y de cifras que sirvan de referente para evaluar su cumplimiento.

La compañía cuenta con un capital de trabajo de \$2.584,1 millones y le restan cinco (5) años para que las primeras plantaciones inicien su producción, para lo cual, tomando como punto de partida que en la actualidad se cuenta con 273 hectáreas sembradas y que los costos por sostenimiento, costos indirectos y gastos de administración ejecutados en la vigencia, ascendieron a \$563,2 millones, para los cinco (5) años restantes, a precios constantes de 2009, requerirá de aproximadamente recursos por \$2.815.9 millones, generándose un déficit aproximado de \$231.9 millones. Adicionalmente, cuando entren en producción las plantaciones, la generación de ingresos será inferior a la establecida en el proyecto, por cuanto no se ha cumplido con la siembra proyectada.

Se evidenció que a octubre 15 de 2010, aún no se han devuelto las 345,6 hectáreas, no obstante existir una aceptación del recibo de las tierras de parte del Fondo Ganadero de Córdoba.

En visita realizada por el equipo auditor al Vivero de Mutatá el 08 de octubre de 2010, se evidenció que la gran mayoría de material vegetal existente (plántulas y patrones) no cumple con los estándares para los objetivos de la compañía, asimismo no se tiene claridad sobre la calidad y cantidad de inventario existente.

1.2 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hay una incertidumbre en el saldo revelado en los Estados Financieros, en la cuenta 156485, de \$700.1 millones, por cuanto la compañía no tiene claridad sobre la calidad y cantidad del mismo, situación corroborada mediante visita efectuada al Vivero de Mutatá.

La entidad está amortizando los derechos adquiridos por usufructo, disminuyendo el saldo de la misma cuenta (162595) donde están registrados contablemente y no está utilizando la cuenta subcuenta 169830 "Amortización Acumulada de Derechos".

Los errores o inconsistencias, salvedades, limitaciones o incertidumbres encontradas, que afectan la razonabilidad de dichos Estados Contables ascienden a \$750,4 millones, valor que representa el 9,95% del activo total de la entidad.

En nuestra Opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados Contables de la Compañía Productora de Caucho San Pedro S.A., presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas.

1.3 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD, CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La Contraloría General de la República, como resultado de la auditoría adelantada, determinó que el Plan de Mejoramiento de la Compañía Productora de Caucho San Pedro S.A., con corte 15 de octubre de 2010, presenta un avance del 69% y un cumplimiento del 100%; asimismo, 13 Acciones Correctivas fueron

efectivas en la solución de las deficiencias reveladas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría.

1.4 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 11 hallazgos Administrativos, uno (1) de ellos con presunta connotación Disciplinaria, al cual se le dará traslado a la autoridad competente. Para efectos de determinar la presunta connotación Fiscal, se solicitará la apertura de una Indagación Preliminar.

1.5 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe elaborar un Plan de Mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser entregado a la Gerencia Departamental de Antioquia - CGR, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución 05872 de 2007.

Dicho Plan de Mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Bogotá D.C.,

RODRIGO FERNANDO QUIMBAYO CARVAJAL
Contralor Delegado Sector Agropecuario

Responsable de Subsector: Dr. José Miguel González Rodríguez.
Supervisor: Dr. Juan David Gómez Mesa

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.

2.1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.

El Proyecto Productivo de la empresa productora de caucho San Pedro se desarrolla en los Municipios de Mutatá y Necoclí en el Departamento de Antioquia. Su objetivo es la plantación de 800 hectáreas de árboles productores de caucho, en dos fases, la primera con 500 has y la segunda con 300 has, las cuales se plantarían entre los años 2006 y 2007.

La compañía inició labores a finales del 2006 y al cierre de la vigencia 2009 se han sembrado 283 hectáreas, de las cuales se han perdido 10 has por problemas de deslizamiento en las tierras.

El modelo de producción forestal para la especie involucrada en el proyecto es a 32 años, con inicio de producción de caucho a los 8 años; dicho proyecto va hasta el año 2039. Cabe anotar que en los primeros 8 años del proyecto no hay generación de ingresos operacionales, debido a que las plantaciones se encuentran en desarrollo.

En su aspecto organizacional la compañía está conformada por dos áreas, la administrativa y la técnica, cuenta con una nómina de 8 empleados, vinculados por contrato a término indefinido, que operan de manera conjunta con la Compañía Productora de Caucho - PROCAUCHO (cuyo Objeto Misional y estructura institucional es idéntica a la de la cauchera San Pedro), en las cuales los salarios y prestaciones sociales se aplican por mitades como mecanismo para reducir costos.

- **Hallazgo No. 1 - Proceso de Planeación de la Compañía**

La planeación es una función esencial de la administración, que consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación de tiempo y números necesarios para su realización.

La planeación es de tres tipos: Estratégica, es la planeación a largo plazo que enfoca a la organización como un todo y determina la finalidad de la organización, los objetivos y las metas para llevar adelante a la empresa hacia el futuro. Táctica, consistente en formular planes a corto plazo que pongan de relieve las operaciones actuales de las diversas partes de la organización. Operativa, se establece a corto plazo, es específica, está orientada a la consecución del objetivo

determinado y convierte los conceptos generales del plan estratégico en cifras claras, en pasos concretos y en objetivos evaluables a corto plazo.

Se observó que el proceso de planeación de la compañía de caucho San Pedro no es técnico, al no tener definida la planeación a largo, mediano y corto plazo, además carece de objetivos, metas concretas, tiempos de consecución, recursos asignados y de cifras que sirvan de referente para evaluar su cumplimiento.

Lo anterior por deficiencias de gestión y control administrativo, por consiguiente la compañía no tiene un rumbo técnicamente definido, lo que ha generado que la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, no sea efectiva.

- **Hallazgo No. 2 - Viabilidad a Mediano Plazo**

El Capital de Trabajo de una empresa lo constituyen aquellos recursos que se requieren para poder operar. Al cierre de la vigencia 2009, el capital de trabajo de la compañía fue de \$2.584.0 millones, el cual resultaría insuficiente para cubrir los costos indirectos y gastos que se generen en los próximos cinco años, hasta que las primeras plantaciones inicien su producción. El monto aproximado de los costos y gastos de los cinco años siguientes, tomando como base los causados en la vigencia 2009, a precios constantes del mismo año, sería de \$2.815.9 millones, proyectándose un posible déficit de \$231.8 millones (Ver. Tabla No. 01).

Adicionalmente, cuando entren en producción las plantaciones, la generación de ingresos será inferior a la establecida en el proyecto, por cuanto no se ha cumplido con la siembra proyectada. Lo anterior por debilidades de control y de seguimiento a la ejecución financiera y operativa del proyecto desde su inicio, con un alto riesgo de que a mediano plazo se presente iliquidez, afectando la continuidad de la compañía, en detrimento de los recursos del estado invertidos en ella, afectando el logro de los objetivos sociales del proyecto productivo que le dio origen.

Tabla N° 01 PROYECCIÓN COSTOS DEL PROYECTO.	
CONCEPTO	VALOR
SOSTENIMIENTO PLANTACIONES	470.667.354
GASTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	76.184.734
ARREND-SERV PUBL-PAPELER Y VARIOS	16.336.785
TOTAL INVERSIÓN 2009	563.188.873
INVERSIÓN AL 2014 A PRECIOS CONSTANTES DE 2009	2.815.944.365
CAPITAL DE TRABAJO (saldo Bancos e Inversiones)	2.584.084.096
DEFICIT	231.860.269

Fuente: Libros Contables Compañía Cauchos San Pedro S.A

En oficio CSG-158-10 del 02 de diciembre de 2010, la compañía responde lo siguiente:

“No fuimos la actual administración la que inicio la ejecución del proyecto y por consiguiente no somos responsables: de las debilidades de control y seguimiento a la ejecución financiera y operativa del proyecto desde su inicio, como lo está afirmando la Contraloría en su informe preliminar.

La actual administración lo único que ha procurado, en compañía de la Junta Directiva y la Asamblea General, es proteger y hacer rendir los recursos que se recibieron al momento de la entrega del proyecto a la empresa; consideramos que gracias a esas acciones conjuntas es que aún se tiene recursos para sostener la empresa hasta el 2012 y como estrategia futura ya se está tramitando (con dos años de anticipación) ante FINAGRO, un empréstito que garantice la feliz llevada del cultivo hasta la etapa de producción. Prueba de ello son la reuniones que se han sostenido con los funcionarios de FINAGRO en Bogotá, los correos electrónicos que se han enviado con la información financiera y el apoyo recibido desde la CCI.”

La CGR se ratifica en su cuestionamiento dado que los resultados de las estrategias diseñadas por la administración, serán verificables en un futuro y con ello, la efectividad de las mismas.

- **Hallazgo No. 3 - Devolución Tierras**

Uno de los objetivos del proyecto es la entrega de tierras aptas para los cultivos en usufructo a la compañía por parte de algunos de los socios, a octubre 15 de 2010 se evidenció que de las 526,3662, hectáreas de tierras dadas en usufructo por el Fondo Ganadero de Córdoba, 345,6184 hectáreas no son aptas para los cultivos de caucho (Ver Tabla N°2) y a pesar de existir un oficio de aceptación de la devolución de las mismas por parte del socio, aún no se han devuelto, lo anterior por deficiencias de gestión administrativa, lo que conlleva a que la entidad tenga un desgaste administrativo en el manejo de estas tierras y que se estén beneficiando el socio con acciones, en detrimento del proyecto productivo.

Tabla N° 02 TIERRAS RECIBIDAS EN USUFRUCTO APTAS Y NO APTAS				
PROPIETARIO	FINCA O RODAL	Hectáreas		
		Recibidas	Aptas	A Devolver
FONDO GANADERO DE CORDOBA	LA ESPERANZA	40,8170	0,0000	40,8170
	VIEJA ILUSIÓN	23,4159	0,0000	23,4159
	ALTO BONITO	21,7000	21,7000	0,0000
	LA ENVIDIA	15,1615	15,1615	0,0000
	EL TESORO	32,5000	32,5000	0,0000
	ASÍ ES LA VIDA	18,9897	18,9897	0,0000
	EL DESCANSO N°2	43,3000	0,0000	43,3000
	NUEVA ESPERANZA	47,7677	19,3000	28,4677
	LA MANO DE DIOS	29,4430	19,7000	9,7430
	EL PROGRESO	12,7750	12,7750	0,0000
	NUEVO PASTO	28,3000	13,9000	14,4000
	BUENA VISTA	106,3737	0,0000	106,3737
	NUEVA ILISIÓN	33,3250	6,8000	26,5250
	VILLA ROSA	47,8017	20,5000	27,3017
	BUEN AMIGO	25,2744	0,0000	25,2744
TOTAL FONDO GANADERO		526,9446	181,3262	345,6184
PROPIO	LA PEPITA	100,0000	100,0000	0,0000
	LA PARCELA	7,8000	7,8000	0,0000
TOTAL PROPIO		107,8000	107,8000	0,0000
TOTAL TIERRAS		634,7446	289,1262	345,6184

Fuente: Informe de tierras aptas y no aptas elaborado por la Administración

- **Hallazgo No. 4 - Información sobre áreas sembradas**

La administración de la Compañía debe asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros. Confrontado el reporte consolidado de áreas sembradas entregado a la Comisión de Auditoría por el Ingeniero Forestal y avalado por el Gerente de la compañía, contra el reporte de tierras aptas para la siembra presentado mediante Acta de Asamblea General N°10 del 16 de marzo de 2010, se observa que se están sembrando más hectáreas de las aptas (Ver tabla N° 03), lo anterior por debilidades de control en los sistemas de información, lo que genera incertidumbre en la cantidad de áreas aptas recibidas y sembradas por la compañía.

Tabla N° 03 TIERRAS APTAS VS TIERRAS SEMBRADAS			
FINCA O RODAL	Hectáreas		
	APTAS	SEMBRADAS	DIFERENCIA
LA MANO DE DIOS	19,7	29,0	9,3
NUEVO PASTO	13,9	16,0	2,1
NUEVA ILISIÓN	6,8	18,0	11,2

Fuente: Informe de siembras de la administración y del área técnica

- **Hallazgo No. 5 - Contratos con Particulares diferentes a las Cooperativas**

Entre los objetivos del Proyecto está contratar las labores de campo con las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) vinculadas como socias; no obstante, se observó que de la muestra seleccionada para la vigencia 2009, la compañía registró 15 contratos por valor \$37.817.211 para labores de campo con personas naturales no vinculadas al proyecto, lo anterior por debilidades de control para verificar que el proceso de abastecimiento de mano de obra sea coherente con los fines del proyecto, con el riesgo de desestimular la promoción de la figura asociativa y la generación de ingresos para las mismas.

En oficio CSG-158-10 del 02 de diciembre de 2010, la compañía responde lo siguiente:

“No es fácil prever que ocurrirá una incursión armada de las fuerzas en conflicto y menos darse a la tarea de averiguar qué es lo que está planeando, pues ello implicaría situaciones muy peligrosas y de riesgo permanente.

Lo que ocurrió, fue producto precisamente de una incursión inesperada y el abandono de los frentes de trabajo, es apenas normal en las personas, que desde luego queremos es proteger nuestras vidas.

Algunas actividades no las realizan los integrantes de la CTAs, porque no conocen como se hace; otras porque no quieren; otras por que no tiene personal suficiente. En estos casos se ha optado por hacerles firmar un documento en el cual ellos manifiestan que no están interesados en realizar X o Y labor, como se puede constatar en los oficios que existen al respecto.”

- **Hallazgo No. 6 - Material Vegetal en los Viveros**

El vivero forestal se define como un lugar en el que se cultivan árboles hasta que estén listos para ser plantados. En el Informe de Gestión de la vigencia 2008, y en

el numeral 4 del Informe de Gerencia, se expresa que el tiempo ideal para injertar un patrón está entre los 6 a 18 meses, una vez realizado dicho procedimiento los mismos deben ser sembrados en el menor tiempo posible para evitar la pérdida de las plántulas.

Según informe presentado por el Ingeniero Forestal encargado del proyecto, al equipo auditor, existen en el vivero 20.195 plántulas de caucho y 66.803 patrones, pero en visita realizada por el equipo auditor al vivero de Mutatá (Antioquia) el 06 de octubre de 2010, se evidenció que el material vegetal existente (plántulas y patrones) se encuentra deteriorado y no cumple con los estándares para los objetivos de la compañía, por cuanto ya se cumplieron los tiempos máximas de siembra. Por deficiencia en el manejo técnico de los viveros y la falta de oportunidad con la que la entidad dispone del material vegetal (siembra, resiembra y venta), generándose un posible detrimento por la pérdida del material vegetal en cuantía por determinar, para lo cual se solicitará la apertura de una Indagación Preliminar. (Presunta connotación Disciplinaria).

2.2. EVALUACION DEL PROCESO CONTABLE

Las inversiones a 31 de diciembre de 2009 fueron de \$2.508 millones.

La Propiedad Planta y Equipo, a 31 de diciembre de 2009 fue de \$4.242 millones, donde el valor más representativo de esta cuenta lo constituyen las plantaciones con \$3.795 millones.

Las obligaciones laborales a 31 de diciembre de 2009 suman \$10 millones.

La depreciación afecta el gasto o costo según corresponda, las depreciaciones y amortizaciones acumuladas constituyen un menor valor de las Propiedades Planta y Equipo; la depreciación acumulada a la fecha asciende a \$31 millones.

El Patrimonio comprende el valor de los recursos representados en bienes y derechos, para cumplir con las funciones del cometido de la Compañía, el capital autorizado y pagado comprende los aportes efectivamente otorgados. La compañía cuenta con un capital autorizado de \$10.500 millones y el capital suscrito y pagado a 31 de diciembre de 2009 fue de \$7.349 millones.

Los ingresos son flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio durante un periodo contable, en la actualidad los únicos ingresos que percibe la compañía son los rendimientos financieros, el reconocimiento de los mismos se hace en cumplimiento del

principio de Devengo o Causación. Los ingresos financieros percibidos por la compañía durante la vigencia 2009 fueron de \$207 millones.

La Compañía obtuvo Gastos Operacionales durante la vigencia por \$183 millones, que incluye Gastos de Personal por \$76 millones y No Operacionales por \$110 millones, de los cuales \$87 millones corresponden a Impuestos al Patrimonio.

Se examinó sobre una base de pruebas selectivas la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los estados financieros, en lo referente a los registros y la contabilización. Como producto de las actividades realizadas en desarrollo de esta línea se presentan los siguientes hallazgos:

- **Hallazgo No. 7 - Avance a Empleados**

El catálogo de cuentas para comerciantes estipula que en la cuenta 1330 Anticipos y Avances, se registra el valor de los adelantos efectuados en dinero o en especie por el ente económico a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas. Se observó que se están efectuando anticipos a sueldos de empleados, situación que va en contravía a lo que estipula el Código Laboral respecto al pago de salarios que establece que se deben pagar periodo vencido. Lo anterior por deficiencias de control al no dar aplicación a la política de anticipos y no contar con una reglamentación de préstamos a los empleados, lo que genera que no se clasifique adecuadamente el préstamo realizado a los empleados y que no exista claridad y transparencia sobre las condiciones en que se entregan los recursos y su respectiva recuperación y legalización.

- **Hallazgo No. 8 - Contabilización Material Vegetal**

El reconocimiento es el proceso de identificar y registrar o incorporar formalmente en la contabilidad los hechos económicos realizados. Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los Estados Financieros, que pueda ser medido, que sea pertinente y que pueda representarse de manera confiable.

Se evidenció que el saldo revelado en los Estados Financieros, en la cuenta 156485 "Viveros", por valor de \$700.145.491, no corresponde al material vegetal existente (plántulas y patrones), por cuanto la compañía no tiene claridad sobre la calidad y cantidad del mismo. Situación corroborada mediante visita efectuada por el equipo auditor al vivero de Mutatá el 08 de octubre de 2010.

Lo anterior, por deficiencias de control en el manejo y reporte de los inventarios a contabilidad, generando incertidumbre en el saldo de los viveros revelado en los estados financieros.

- **Hallazgo No. 9 - Plan de Cuentas de la Compañía**

El artículo 6 del Decreto 2650 de 1993, modificado por el Decreto 2894 de 1994, artículo 2°. Normas de aplicación, establece: “El Plan Único de Cuentas debe aplicarse de conformidad con las siguientes normas: 1. Catálogo de cuentas. El catálogo de cuentas y su estructura, serán de aplicación obligatoria y en la contabilidad no podrán utilizarse clases, grupos, cuentas o subcuentas diferentes a las previstas en él. Sin embargo, la compañía crea cuentas y subcuentas que no cumplen la reglamentación. Lo anterior por debilidades en el proceso de control contable afectando la uniformidad en la presentación de los estados financieros (Ver Tabla N° 04).

Tabla N° 04			
Diferencia entre Plan Único de Cuentas y Plan de Cuentas de la Compañía			
CODIGO PUC	DENOMINACION PUC	CODIGO CIA	DENOMINACION COMPAÑÍA
1564	Plantaciones agrícolas y forestales	1564	CULTIVOS EN DESARROLLO
	No existe en el PUC	156401	PREPARACION AÑO 2007
	No existe en el PUC	156402	SOSTENIMIENTO AÑO 2007
	No existe en el PUC	156403	MANTENIMIENTO AÑO 2007
156405	Cultivos en desarrollo	156405	ESTABLECIMIENTO AÑO 2007
	No existe en el PUC	156406	COSTOS INDIRECTOS DE
	No existe en el PUC	156408	COSTOS POR DISTRIBUIR
156410	Cultivos amortizables		
	No existe en el PUC	156430	GASTOS DE PERSONAL INDIRECTO
	No existe en el PUC	156459	CONTRIBUCIONES Y AFIL
	No existe en el PUC	156460	INSUMOS Y MATERIA PRI
	No existe en el PUC	156464	SEGUROS
	No existe en el PUC	156465	SERVICIOS
	No existe en el PUC	156466	GASTOS DE VIAJE
	No existe en el PUC	156467	DIVERSOS
	No existe en el PUC	156468	IMPUESTOS
	No existe en el PUC	156469	GASTOS LEGALES
	No existe en el PUC	156470	PREPARACION
	No existe en el PUC	156475	ESTABLECIMIENTO 2008
	No existe en el PUC	156480	MANTENIMIENTO 2008
	No existe en el PUC	156485	VIVEROS 2008
	No existe en el PUC	156490	JARDIN CLONAL

Fuente: Decreto 2650 de 1993 y plan de cuentas de la compañía

- **Hallazgo No. 10 - Registro de Usufructo y su Amortización**

El Plan Único de Cuentas para comerciantes en la cuenta 169830 establece la forma del registro de las amortizaciones, la cual debe efectuarse teniendo en cuenta la vida útil estimada del intangible, es decir, los periodos en los cuales producirá beneficios económicos y la duración de la protección legal conferida al mismo. Se observó que la entidad esta amortizando los derechos adquiridos por usufructo disminuyendo el saldo de la misma cuenta (162595) y no está utilizando la subcuenta 169830, es así como el valor constituido en 2007 de \$685 millones se disminuyó al cierre de la vigencia 2009 en \$45.183.603, quedando el saldo en \$639.844.377. Por deficiencias de control relacionadas con la verificación del cumplimiento de los criterios técnicos contables, afectando la revelación de la información contable de los derechos adquiridos.

- **Hallazgo No. 11 - Amortización Acumulada – Derechos**

El Plan Único de Cuentas establece que la cuenta “1698 - Depreciación y/o Amortización Acumulada”, registra el monto de las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas de los activos intangibles de propiedad del ente económico, para lo cual debe considerar la vida útil estimada del intangible, es decir, los periodos en los cuales producirá beneficios económicos y la duración de la protección legal conferida al mismo. Complementario a lo anterior la compañía estableció como periodo para la amortización de los intangibles 30 años. Se evidenció que en la vigencia 2009 se efectuaron amortizaciones de los derechos adquiridos (Usufructos) por valor de \$17.722.222, debiendo contabilizarse una treintava parte (1/30) del valor del usufructo inicial, la cual equivale a \$22.834.266 presentándose una diferencia de \$5.112.044 (Tabla N°5), situación generada por deficiencias de control relacionado con la verificación al proceso de amortizaciones, con lo cual se está sobrevalorando el valor de los intangibles y subvalorando el valor de las plantaciones

Tabla N° 05 VALOR USUFRUCTO VIGENCIA 2009.					
PREDIO	AREA	VALOR USUFRUCTO POR HA	VALOR USUFRUCTO	USUFRUCTO PROPOR	VALOR VIGENCIA
La esperanza	40,817	1.300.000	53.062.100	0,03	1.768.737
Vieja Ilusión	23,4159	1.300.000	30.440.670	0,03	1.014.689
Alto Bonito	21,7	1.300.000	28.210.000	0,03	940.333
La Envidia	15,1615	1.300.000	19.709.950	0,03	656.998
El Tesoro	32,5	1.300.000	42.250.000	0,03	1.408.333
Finca - Así es la vida	18,9897	1.300.000	24.686.610	0,03	822.887

Tabla N° 05					
VALOR USUFRUCTO VIGENCIA 2009.					
PREDIO	AREA	VALOR USUFRUCTO POR HA	VALOR USUFRUCTO	USUFRUCTO PROPOR	VALOR VIGENCIA
El Descanso N° 2	43,3	1.300.000	56.290.000	0,03	1.876.333
Nueva Esperanza	47,7677	1.300.000	62.098.010	0,03	2.069.934
La Mano de DIOS	29,443	1.300.000	38.275.900	0,03	1.275.863
El Progreso	12,775	1.300.000	16.607.500	0,03	553.583
Nuevo Pasto	28,3	1.300.000	36.790.000	0,03	1.226.333
Buena vista	106,3737	1.300.000	138.285.810	0,03	4.609.527
Nueva Ilusión	33,325	1.300.000	43.322.500	0,03	1.444.083
Villa Rosa	47,8017	1.300.000	62.142.210	0,03	2.071.407
Buen Amigo	25,2744	1.300.000	32.856.720	0,03	1.095.224
TOTAL USUFRUCTO SEGÚN REVISIÓN DOCUMENTAL					22.834.266
TOTAL USUFRUCTO CONTABILIDAD					17.722.222
DIFERENCIA					5.112.044

Fuente: Libros de Contabilidad Compañía de Caucho San Pedro

2.3 EVALUACIÓN DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO

Como resultado de la presente Auditoría y con base en los hallazgos descritos en este informe, se observa que la compañía a pesar de tener unos controles implementados para sus procesos administrativos y operativos, presenta debilidades en la adecuación y eficiencia de los mismos, hechos que no le permiten dar el cumplimiento afectivo de los siguientes objetivos de control interno:

- Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.
- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.
- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional.
- Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

2.4 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO.

Se realizó el seguimiento a octubre 15 de 2010 al avance en tiempo, cumplimiento y efectividad de las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento suscrito el 14 de abril de 2010 por la Compañía, para la vigencia 2008.

De las 19 Acciones de Mejoramiento propuestas para solucionar las deficiencias reveladas por la CGR en su informe de auditoría vigencia 2008, 10 de ellas tenían la fecha de vencimiento cumplido, las nueve restantes presentan fecha de vencimiento a diciembre de 2010 y marzo de 2011.

De las vencidas todas las acciones fueron cumplidas y fueron efectivas por la compañía por lo tanto el cumplimiento fue del 100%.

En cuanto a las no vencidas, tres de ellas fueron cumplidas por la compañía y el porcentaje de avance fue del 69%.

2.5. DENUNCIAS

Durante el desarrollo del proceso auditor no se recibieron Quejas o Denuncias en la Contraloría General de la República, relacionadas con el sujeto de control.

3. ANEXOS

ANEXO No. 1

HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (MILLONES \$)
ADMINISTRATIVOS	11	-
FISCALES	0	-
DISCIPLINARIOS	1	-
PENALES	0	-

ANEXO No. 2

MATRIZ DE CODIFICACIÓN DE HALLAZGOS

ENTIDAD AUDITADA: COMPAÑÍA PRODUCTORA DE CAUCHO SAN PEDROS.A.

VIGENCIA: 2009

MODALIDAD DE AUDITORÍA: ESPECIAL

No Hallazgo	CÓDIGO	Descripción	CUANTÍA Millones \$	TIPO DE HALLAZGO			
				A	F	D	P
1	1102001	<p>Proceso de Planeación de la Compañía Se observó que el proceso de planeación de la compañía de caucho San Pedro no es técnico, al no tener definida la planeación a largo, mediano y corto plazo, además carece de objetivos, metas concretas, tiempos de consecución, recursos asignados y de cifras que sirvan de referente para evaluar su cumplimiento.</p> <p>Lo anterior por deficiencias de gestión y control administrativo, por consiguiente la compañía no tiene un rumbo técnicamente definido, lo que ha generado que la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales, no sea efectiva.</p>		X			
2	1704001	<p>Viabilidad a mediano plazo. El capital de trabajo de una empresa lo constituyen aquellos recursos que se requieren para poder operar. Al cierre de la vigencia 2009, la compañía cuenta con un capital de trabajo de \$2.584.084.096 y le faltan cinco años para que las primeras plantaciones inicien su producción, para lo cual, tomando como punto de partida que en la actualidad se cuenta con 273 hectáreas sembradas y que los costos por sostenimiento, costos indirectos y gastos de administración ejecutados en la vigencia ascendieron a \$563.188.873, para los cinco años restantes a precios constantes de 2009 requerirá de aproximadamente de \$2.815.944.365, lo que generará un déficit de \$231.860.269 (Ver tabla N° 01), adicionalmente, cuando entre en producción las plantaciones la generación de ingresos será inferior a la establecida en el proyecto, por cuanto no se ha cumplido con la siembra proyectada. Lo anterior por debilidades de control y de seguimiento a la ejecución financiera y operativa del proyecto desde su inicio, con un alto riesgo de que a mediano plazo se presente iliquidez</p>		X			

No Hallazgo	CÓDIGO	Descripción	CUANTÍA Millones \$	TIPO DE HALLAZGO			
				A	F	D	P
		afectando la continuidad de la compañía en detrimento de los recursos del estado invertidos en ella y por consiguiente no se cumplan los objetivos sociales del proyecto productivo que le dio origen.					
3	1804002	Devolución de Tierras. Uno de los objetivos del proyecto es la entrega de tierras aptas para los cultivos en usufructo a la compañía por parte de algunos de los socios, a octubre 15 de 2010 se evidencio que de las 526,3662, hectáreas de tierras dadas en usufructo por el Fondo Ganadero de Córdoba, 345,6184 hectáreas no son aptas para los cultivos de caucho (Ver tabla N°2) y a pesar de existir un oficio de aceptación de la devolución de las mismas por parte del socio, aún no se han devuelto, lo anterior por deficiencias de gestión administrativa, lo que conlleva a que la entidad tenga un desgaste administrativo en el manejo de estas tierras y que se estén beneficiando el socio con acciones, en detrimento del proyecto productivo.		X			
4	1803002	Información sobre áreas sembradas. La administración de la compañía debe asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros. Confrontado el reporte consolidado de áreas sembradas presentado a la comisión de auditoría por el ingeniero forestal y avalado por el gerente de la compañía, contra el reporte de tierras aptas para la siembra presentado Mediante Acta de Asamblea General N°10 del 16 de marzo de 2010, se observa que se están sembrando más hectáreas de las aptas. (Ver tabla N° 03), lo anterior por debilidades de control en los sistemas de información, lo que genera incertidumbre en la cantidad de áreas aptas recibidas y sembradas por la compañía.		X			
5	1401015	Contratos con particulares diferentes a las Cooperativas. Entre los objetivos del Proyecto está contratar las labores de campo con las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA) vinculadas como socias, no obstante se observe que de la muestra seleccionada para la vigencia 2009, la compañía registro 15 contratos por valor \$37.817.211 para labores de campo con personas naturales no vinculadas al proyecto, lo anterior por		X			

No Hallazgo	CÓDIGO	Descripción	CUANTÍA Millones \$	TIPO DE HALLAZGO			
				A	F	D	P
		debilidades de control para verificar que el proceso de abastecimiento de mano de obra sea coherente con los fines del proyecto, con el riesgo de desestimular la promoción de la figura asociativa y la generación de ingresos para las mismas.					
6	1601002	<p>Material vegetal en los viveros. El vivero forestal se define como un lugar en el que se cultivan árboles hasta que estén listos para ser plantados. En el Informe de gestión vigencia 2008, numeral 4 del informe de gerencia, se expresa que el tiempo ideal para injertar un patrón está entre los 6 a 18 meses, una vez realizado dicho procedimiento los mismos deben ser sembrados en el menor tiempo posible para evitar la pérdida de las plántulas.</p> <p>Según informe presentado por el Ingeniero Forestal encargado del proyecto al equipo auditor, existen en el vivero 20.195 plántulas de caucho y 66.803 patrones, pero en visita realizada por el equipo auditor al vivero de Mutata el 06 de octubre de 2010, se evidencio que el material vegetal existente (plántulas y patrones) se encuentra deteriorado y no cumple con los estándares para los objetivos de la compañía, por cuanto ya se cumplieron los tiempos máximas de siembra. Por deficiencia en el manejo técnico de los viveros y la falta de oportunidad con la que la entidad dispone del material vegetal (siembra, resiembra y venta), generándose un posible detrimento por la pérdida del material vegetal en cuantía por determinar., para lo cual se solicitará la respectiva Indagación Preliminar. (Presunta connotación Disciplinaria).</p>		X		X	
7	1701009	<p>Avance a empleados. El catalogo de cuentas para comerciantes estipula que en la cuenta 1330 Anticipos y Avances se registra el valor de los adelantos efectuados en dinero o en especie por el ente económico a personas naturales o jurídicas, con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas. Se observo que se están efectuando anticipos a sueldos de empleados, situación que va en contravía a lo que estipula el Código Laboral respecto al pago de salarios que establece que se deben pagar periodo vencido. Lo anterior por deficiencias de control al no dar aplicación a la política de anticipos y no contar con una reglamentación de préstamos a los</p>		X			

No Hallazgo	CÓDIGO	Descripción	CUANTÍA Millones \$	TIPO DE HALLAZGO			
				A	F	D	P
		empleados, lo que genera que no se clasifique adecuadamente el préstamo realizado a los empleados y que no exista claridad y transparencia sobre las condiciones en que se entregan los recursos y su respectiva recuperación y legalización.					
8	1801002	<p>Contabilización material vegetal. Para que un hecho económico realizado pueda ser reconocido se requiere que corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, que pueda ser medido, que sea pertinente y que pueda representarse de manera confiable.</p> <p>Se evidencio que el saldo revelado en los estados financieros, en la cuenta 156485 "Viveros" por valor de \$700.145.491, no corresponde al material vegetal existente (plántulas y patrones), por cuanto la compañía no tiene claridad sobre la calidad y cantidad del mismo. Situación corroborada mediante visita efectuada por el equipo auditor al vivero de Mutata el 08 de octubre de 2010. Por deficiencias de control en el manejo y reporte de los inventarios a contabilidad, generando incertidumbre en el saldo de los viveros revelado en los estados financieros.</p>		X			
9	1801002	<p>Plan de cuentas de la compañía. El artículo 6 del Decreto 2650 de 1993, modificado por el Decreto 2894 de 1994, artículo 2°. Normas de aplicación, establece: "El plan único de cuentas debe aplicarse de conformidad con las siguientes normas: 1. Catálogo de cuentas. El catálogo de cuentas y su estructura, serán de aplicación obligatoria y en la contabilidad no podrán utilizarse clases, grupos, cuentas o subcuentas diferentes a las previstas en él. Sin embargo, la compañía crea cuentas y subcuentas que no cumplen la reglamentación. Lo anterior por debilidades en el proceso de control contable afectando la uniformidad en la presentación de los estados financieros (Ver tabla N° 04).</p>		X			

No Hallazgo	CÓDIGO	Descripción	CUANTÍA Millones \$	TIPO DE HALLAZGO			
				A	F	D	P
10	1801002	Registro de usufructo y su amortización. El Plan Único de Cuentas para comerciantes en la cuenta 169830 establece la forma del registro de las amortizaciones, la cual debe efectuarse teniendo en cuenta la vida útil estimada del intangible, es decir, los periodos en los cuales producirá beneficios económicos y la duración de la protección legal conferida al mismo. Se observó que la entidad esta amortizando los derechos adquiridos por usufructo disminuyendo el saldo de la misma cuenta (162595) y no está utilizando la cuenta subcuenta 169830, es así como el valor constituido en 2007 de \$685.027.980 se disminuyo al cierre de la vigencia 2009 en \$45.183.603 quedando el saldo en \$639.844.377. Por deficiencias de control relacionadas con la verificación del cumplimiento de los criterios técnicos contables, afectando la revelación de la información contable de los derechos adquiridos.		X			
11	1801002	Amortización acumulada – Derechos. El Plan Único de Cuentas establece que la cuenta “1698-Depreciación y/o amortización acumulada” registra el monto de las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas de los activos intangibles de propiedad del ente económico, para lo cual debe considerar la vida útil estimada del intangible, es decir, los periodos en los cuales producirá beneficios económicos y la duración de la protección legal conferida al mismo. Complementario a lo anterior la compañía estableció como periodo para la amortización de los intangibles 30 años. Se evidencio que en la vigencia 2009 se efectuaron amortizaciones de los derechos adquiridos (Usufructos) por valor de \$17.722.222, debiendo contabilizarse una treintava parte (1/30) del valor del usufructo inicial, la cual equivale a \$22.834.266 presentándose una diferencia de \$5.112.044, (Tabla N°5), situación generada por deficiencias de control relacionado con la verificación al proceso de amortizaciones, con lo cual se está sobrevalorando el valor de los intangibles y subvalorando el valor de las plantaciones.		X			